

**-ACTA DE LA SEXTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2023 DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO**

Con fundamento en los artículos 9 y 15 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 1, 2 fracción I y 40 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron en sesión extraordinaria a las diez horas con tres minutos del día 22 de agosto del año dos mil veintitrés 2023, vía remota mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación a través de la plataforma de videoconferencia “Zoom”, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato:

<b>Mtra. Katya Morales Prado</b>	Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno
<b>Mtra. Andrea Ludmila González Polak</b>	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
<b>Mtro. Javier Pérez Salazar</b>	Auditor Superior del Estado de Guanajuato
<b>Mtro. Marco Antonio Medina Torres</b>	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción
<b>Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico</b>	Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato
<b>Mtra. Mariela del Carmen Huerta Guerrero</b>	Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato
<b>Lic. Eliverio García Monzón</b>	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato
<b>Lic. Martín Iván Valadez Espínola</b>	Contralor Municipal de San Luis de la Paz, representante de la Región I

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

<b>Lic. Viridiana Margarita Márquez Moreno</b>	Contralora Municipal de León, representante de la Región II
<b>C.P. Laura Elena Lara Rodríguez</b>	Contralora Municipal de Celaya, representante de la Región III

Acto seguido, el **primer asunto** del Orden del día corresponde a la lista de asistencia y verificación del *quorum* legal, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato (Secretario) procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, así como los artículos 2 fracción primera y cuarenta de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En desahogo del segundo asunto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, procede a la lectura que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 11 de julio del año 2023;*
- IV. Informe de la correspondencia;*
- V. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, derivado del Acuerdo OGSE/011/2023;*
- VI. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la primera modificación al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- VII. Presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de*

## Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

### Comité Coordinador

*Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Manual de procesos y procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*

#### **VIII.** Clausura de la sesión.

La **Presidenta** somete a consideración de los presentes el orden del día.

Al no haber intervenciones la **Presidenta** solicita al **Secretario** someta a votación el orden del día y en la misma votación consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente.

El **Secretario** procede a consultar si se aprueba el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, mismos que resultan aprobados por unanimidad de votos.

#### **CC/SE/22.08.23/01**

**Aprobación del orden del día.**

#### **CC/SE/22.08.23/02**

**Se dispensa la lectura de los asuntos circulados previamente.**

La **Presidenta** solicita al **Secretario** que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **tercer asunto** del orden del día es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha 11 de julio del año dos mil veintitrés.

La **Presidenta** somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado, al no haber comentarios, solicita al **Secretario** tomar la votación correspondiente.

El **Secretario**, somete a votación el proyecto del acta de fecha 11 de julio del año dos mil veintitrés, la cual es aprobada por unanimidad.

Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> ANEXO UNO. Acta de la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 11 de julio del 2023.

**CC/SE/22.08.23/03**

**Se aprueba por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el día 11 de julio de 2023.**

Acto seguido, la **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **cuarto asunto** del orden del día es el relativo al informe sobre la correspondencia;

La **Presidenta** da por presentado el Informe sobre la correspondencia y solicita continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **quinto asunto** del orden del día es la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la persona a ocupar la vacante de Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, derivado del Acuerdo OGSE/011/2023.

La **Presidenta** cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** menciona las etapas en las que se desarrolló el Proceso para ocupar la vacante de Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, derivado del Acuerdo OGSE/011/2023. Hace mención de cada una de las etapas y plazos y de como se fueron atendiendo. Por lo que informa que los folios que cumplieron con los puntajes más altos fueron el número 4 con 84 puntos; el número 7 con 85.33; el número 10 con 84.33 así como el número 13 con 82.67; por lo tanto propone a este Órgano de Gobierno la designación con el puntaje final de 85.33 del folio CA/CA/007 que corresponde a la C. Indira Georgina Ortiz Vázquez como Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el documento a detalle se acompañó junto con la convocatoria.

La **Presidenta** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

Al no haber comentarios; la **Presidenta** solicita al **Secretario** someta a consideración de los presentes la aprobación del proyecto de Acuerdo mencionado.

El **Secretario** somete a votación el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la C. Indira Georgina Ortiz Vázquez, como Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, derivado del Acuerdo OGSE/011/2023; el cual es aprobado por unanimidad de votos.

#### **CC/SE/22.08.23/04**

**Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la designación de la C. Indira Georgina Ortiz Vázquez como Especialista en Desarrollo de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, derivado del Acuerdo OGSE/011/2023.**

Acto continuo la **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **sexto asunto** del orden del día, es la presentación, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la primera modificación al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La **Presidenta** cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** refiere que luego de la aprobación y de la adecuación normativa, surgió la necesidad de ajustar el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva por lo que se propone la reforma al artículo 8 segundo párrafo, 13, 15 fracción XVIII, 17 fracción X, 18 fracciones IV, V y X, 24 fracción I, 25, 26, 27 primer párrafo y fracciones I, II, III, IX, X y XII, 28, 29, 30, 31 y 32; se adicionan artículo 15 fracción XIX y XX, 18 fracción XI, y 27 fracción XIII y XIV, 33 y 34; y se derogan artículo 4 fracción IV y 27 fracción V, con esto se busca la armonía entre todos los documentos normativos, con el propósito de estar a la vanguardia en su regulación interna y en su vida orgánica. El proyecto del Acuerdo, junto con la primer modificación fue adjuntada en la convocatoria para su conocimiento.

La **Presidenta** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; comenta que cuando se diseñó y aprobó inicialmente el Estatuto se hizo con la mejor voluntad y con los mejores instrumentos con los que se contaba en ese momento; definitivamente con el pasar de los años; así como las circunstancias y al enfrentar las novedades las recomendaciones y necesidades es muy pertinente hacer esta modificación que atiende las recomendaciones, la realidad y la situaciones, ahora con más madurez, ya que se conoce realmente cuáles son las necesidades y los instrumentos utilizados en estos años; así como por el tiempo de maduración del Sistema es muy pertinente realizar estas modificaciones al Estatuto para que sea más apegado a la realidad y dé mejores instrumentos para el combate a la corrupción.

La **Presidenta** solicita al **Secretario** someta a consideración de los presentes la aprobación del proyecto de Acuerdo mencionado.

El **Secretario** somete a votación; el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la primera modificación al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; el cual es aprobado por unanimidad de votos.

#### **CC/SE/22.08.23/05**

**Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba la primera modificación al Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

Acto seguido la **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **séptimo asunto** del orden del día es la presentación y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el

Manual de procesos y procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La **Presidenta** cede el uso de la voz al **Secretario** para la presentación del asunto.

El **Secretario** hace una presentación en la que apoyándose de un documento ejecutivo menciona que el propósito de este Manual es describir de manera detallada, ordenada, sistémica e integral los diferentes pasos y operaciones que desarrollan las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva, para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones indicadas en el Estatuto Orgánico; así como los beneficios de tener un Manual de procesos y procedimientos, ya que será el medio para el proceso de inducción de los servidores públicos de nuevo ingreso, para así estandarizar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo, también para facilitar las labores de auditoría, evaluación del control interno y del desempeño, favoreciendo la transparencia, el control interno, los resultados, el seguimiento y la evaluación; por último refiere como está conformado cada una de las fichas, así como los procesos de cada área. El documento en extenso fue adjuntado en la convocatoria para su conocimiento.

La **Presidenta** somete a consideración de los presentes el punto del orden del día mencionado.

La **Mtra. Andrea Ludmila González Polak**, integrante del Comité de Participación Ciudadana; comenta que desea felicitar por esta profesionalización que se ve hoy en la Secretaría a seis años que está cumpliendo y con esta consolidación y el contar con manuales de procesos de limitación de puestos e incluso la determinación de perfiles, hace mucho más eficiente el servicio público, la prevención y el combate a la corrupción, porque al fin de cuentas el usar bien el recurso público es también una parte importante del combate a la corrupción.

El **Secretario** menciona que tanto para el punto anterior y éste agradece los comentarios que hicieron los integrantes del Comité Coordinador, porque enriquecieron los proyectos, tanto en el proyecto pasado como en este, entonces con la visión de las instituciones que lo conforman se enriquecieron estos proyectos que hoy se presentan al Órgano de Gobierno muy nutridos con esos aportes que hicieron, por ello, muchas gracias.

La **Mtra. Katya Morales Prado**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; comenta que considera justamente que la riqueza del Sistema es la coordinación, así como el hecho de poder escuchar a cada una de las autoridades con su punto de vista y considerar el objetivo que cada uno de ustedes tiene para revisando los manuales y los estatutos sean acordes, ya que la

función principal de la de la Secretaría Técnica es la de aportar insumos al Comité Coordinador, así como que el Sistema Estatal de Anticorrupción de Guanajuato, es de los mejores, por un trabajo técnico, coordinado donde se aprovechan al máximos recursos, ya que todo está delimitado y detallado este Manual permite optimizar los recursos que se tienen para poder proveer insumos de calidad al Comité Coordinador, por lo que considera es uno de los grandes pasos por lo que invita a que sigamos manteniéndonos como uno de los mejores sistemas y ser un referente y un ejemplo, para que ayudemos a los demás sistemas para que todo el Sistema Nacional sea de primer nivel. Muchas gracias

La **Presidenta** solicita al **Secretario** someta a consideración de los presentes la aprobación del proyecto de Acuerdo mencionado.

El **Secretario** somete a votación; el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Manual de procesos y procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; el cual es aprobado por unanimidad de votos.

#### **CC/SE/22.08.23/06**

**Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, aprueba el Manual de procesos y procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.**

Acto continuo la **Presidenta** solicita al **Secretario** continúe con el siguiente asunto del orden del día.

El **octavo asunto** del orden del día es la clausura de la sesión.

La **Presidenta** procede a clausurar la sexta sesión extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día veintidós de agosto de 2023.

La presente acta consta en nueve fojas útiles solo por el anverso, la firman los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de conformidad a los artículos 14 y 15 del Estatuto

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y los artículos 8 fracción IX, 9 frs., VI y IX, 10 frs., IV, VI y VIII, 21, y 26 de los Lineamientos para la organización y el funcionamiento del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**Mtra. Katya Morales Prado**  
Presidenta del Comité Coordinador y  
Órgano de Gobierno

**Mtra. Andrea Ludmila González Polak**  
Integrante del Comité de Participación  
Ciudadana

**Mtro. Javier Pérez Salazar**  
Auditor Superior del Estado de  
Guanajuato

**Mtro. Marco Antonio Medina Torres**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

**Lic. Alfonso Guadalupe Ruiz Chico**  
Consejero del Poder Judicial del Estado  
de Guanajuato

**Mtra. Mariela del Carmen Huerta  
Guerrero**  
Comisionada Presidenta del Instituto de  
Acceso a la Información Pública para el  
Estado de Guanajuato;

Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Comité Coordinador

**Lic. Eliverio García Monzón**

Magistrado Presidente del Tribunal de  
Justicia Administrativa del Estado de  
Guanajuato

**Lic. Martín Iván Valadez Espínola**

Contralor Municipal de San Luis de la Paz,  
representante de la Región I

**Lic. Viridiana Margarita Márquez  
Moreno**

Contralora Municipal de León,  
representante de la Región II

**C.P. Laura Elena Lara Rodríguez**

Contralora Municipal de Celaya,  
representante de la Región III

**Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín**

Secretario Técnico de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema Estatal  
Anticorrupción

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la sexta sesión extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada el día veintidós de agosto del dos mil veintitrés.